

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS
ESTUDIANTES DE DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA ANTE EL
CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS IRAPUATO SALAMANCA
PARA EL PERIODO 2023-2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 12 horas y treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, vía remota, se reunió la comisión especial designada por el pleno del Consejo Divisional para organizar y supervisar el proceso de elección de representantes de las y los estudiantes de la División de Ciencias de la Vida ante el Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca para el periodo 2023-2025, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes de las y los profesores, con fundamento en los artículos 64, 66 y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en la convocatoria publicada para la elección de representantes:

Fórmula	Nombre	Votos
1	Titular: Nancy García Garcidueñas Suplente: Jhoana Itzel Vargas Gómez	139 votos 96.52 %

Fórmula	Nombre	Votos
2	Titular: Jesús Adrian Caudillo Corona Suplente: Candy Salma Chávez Gaytan	139 votos 96.52 %

Fórmula	Nombre	Votos
3	Titular: María del Carmen Nájera Mendoza Suplente: Denisse Alejandra Padrón Morales	139 votos 96.52 %

Fórmula	Nombre	Votos
4	Titular: Dulce Dolores Villafaña Villafaña Suplente: Alejandro Marcial Ramírez Rosales	139 votos 96.52 %

Fórmula	Nombre	Votos
5	Titular: José Eduardo Granados Aguilar Suplente: Fátima Esmeralda García García	139 votos 96.52 %

Asimismo, se hace constar que hubo 5 CINCO votos nulos. 3%

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 25 de septiembre de 2023.- El secretario de la Comisión especial Doctor Jonathan Cepeda Negrete. – Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE DR. CÉSAR GUTIÉRREZ VACA SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES REPRESENTANTES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA PARA EL PERIODO 2023-2025 CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023. DOY FE.